



RESOLUCION Nº 22477

VISTO:

El expediente CO-0062-01734767-5 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica, para instalar juegos infantiles permanentes y bancos en la Plaza Isabel la Católica, ubicada en la intersección de Avenida Blas Parera y Fray Cayetano Rodríguez.

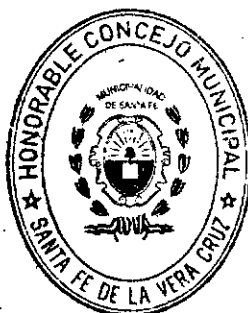
Art. 2º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 12 de agosto de 2021.-

PRIMERO: SE LEYÓ
Y SE DISCUTIÓ EN LA
SALA DE SESIONES DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01734767-5 (PC)

03-09-2021

PROMULGADA POR DECRETO N°: Tscito
FECHA: 02-09-2021
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL